

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

Unica

19 agosto de 2018.

Mesa Directiva

Dip. Roberto Carlos López García Presidencia Dip. Enrique Zepeda Ontiveros

Dip. Juan Figueroa Gómez

Primera Secretaría

Dip. Eduardo García Chavira Segunda Secretaría

Dip. Eloísa Beber Zermeño Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Dip. Ángel Cedillo Hernández

Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrante

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros

Dip. Roberto Carlos López García

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Tercera Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

SEMBLANZA HISTÓRICA DE LA INSTALACIÓN DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA.

Conmemoración de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana

Reseña Histórica

El año 1811 comenzó complicado para el movimiento insurgente que se iniciara meses atrás. Ante las derrotas en el Centro del país, Hidalgo y otros caudillos se trasladan a Zacatecas para tratar de reorganizarse e iniciar negociaciones con el Gobierno norteamericano. Su captura en marzo motiva a Ignacio López Rayón, junto con José María Liceaga, a suscribir el 22 de abril un manifiesto dirigido al Jefe realista Calleja en el que, además de justificar los motivos del levantamiento, transmite la idea de convocar a la reunión de una Junta o Congreso Nacional, de cuyas resoluciones emanaría "la consolidación de un Gobierno permanente justo, equitativo y conveniente".

De Zacatecas, López Rayón se dirigió a Michoacán, estableciéndose aquí en la Villa de Zitácuaro, lugar elegido por Rayón dadas tres razones principales: su situación geográfica, que le permitía tener una relativa cercanía con la Ciudad de México y con un importante grupo de conspiradores que lo conocían y apoyaban; segunda, el control que ejercía en la Zona Oriente de la Intendencia de Valladolid el cabecilla Benedicto López, con lo cual se interrumpieron las comunicaciones entre la capital del Virreinato y otras poblaciones de Tierra Adentro; y finalmente, que la villa contaba con "Casas Reales" o del Ayuntamiento, edificio revestido de un amplio contenido simbólico y cuya institución era considerada por los abogados de aquel tiempo como "la primera corporación representativa de los derechos del pueblo".

En los meses de julio y agosto, mediante misivas, López Rayón le propone a José María Morelos la instalación de una Junta Gubernativa, el cual le manifiesta su beneplácito y designa a José Sixto Verduzco como su representante.

Así, en la Villa de Zitácuaro, el 19 de agosto de 1811, se levanta el acta en la que se asentó la necesidad de establecer una Junta Suprema que "organizara los ejércitos, protegiera la justa causa y libertara de la patria de la opresión y yugo que había sufrido por espacio de tres siglos", compuesta "por ahora de tres individuos quedando dos vacantes para que las ocupe cuando se presente ocasión igual número de sujetos beneméritos".

Luego, Rayón convocó a los jefes que estaban en Zitácuaro: Liceaga, Ignacio Martínez, Tomás Ortiz; Benedicto López, José Vargas, Juan Albarrán, José Ignacio Ponce de León, Manuel Manso, José Miguel Serrano, Remigio de Yarza –representante de José Antonio Torres–; J. Ignacio Eizaguirre y José Sixto Berduzco.

Los Vocales elegidos para integrar la "Suprema Junta Nacional Americana" fueron: Ignacio López Rayón, como Vocal Presidente; el General José María Liceaga, como Segundo Vocal; el Doctor José Sixto Verduzco, como Tercer Vocal. Y aquel día, mediante juramento, se comprometieron a "exponer hasta la última gota de sangre por la libertad y propiedades de la Patria".

El día 21 se reunieron en las casas consistoriales, recinto improvisado como "Palacio Nacional", donde el Secretario dio a conocer el Bando de instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, que hoy conmemoramos.





